

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Somos la institución que orienta el desarrollo nacional y mejora la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	6.226.154.000,00	60,50%
PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL	4.065.846.000,00	39,50%
Totales	10.292.000.000,00	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.3.1. Mejorar la toma de decisiones mediante la implementación de un Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Internacional actualizado y optimizado.
- 1.4.1. Promover el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, como un mecanismo de diálogo y articulación; que permita la aprobación de acciones y proyectos binacionales, para el desarrollo de la zona fronteriza.
- 1.5.1. Promover el desarrollo de la zona norte de Costa Rica mediante proyectos de desarrollo económico - social - ambiental.
- 1.6.1. Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña.
- 1.7.1. Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios.

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
114	SERVICIOS GENERALES		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		9.151.947.687		10.211.990.701		10.228.284.150
11	GASTOS DE CONSUMO		5.426.452.883		6.396.882.612		6.427.382.322
111	REMUNERACIONES		4.488.730.819		5.222.982.799		5.121.281.701
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.690.931.825		4.301.038.312		4.224.670.470
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		797.798.994		921.944.487		896.611.231
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		937.722.064		1.173.899.813		1.306.100.621
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.725.494.804		3.815.108.089		3.800.901.828
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3.645.083.276		3.687.147.343		3.661.901.828
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		69.638.528		94.510.746		99.000.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		10.773.000		33.450.000		40.000.000
2	GASTOS DE CAPITAL		44.988.495		72.819.163		63.715.850
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		44.988.495		72.819.163		63.715.850
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		26.468.294		52.694.139		33.715.850
2240	INTANGIBLES		18.520.201		20.125.024		30.000.000
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.200.589		0
40	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.200.589		0
4000	SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0		6.200.589		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	PPTO	2018
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
0	REMUNERACIONES		4.488.730.819		5.222.982.799		5.121.281.701
001	INGRESOS CORRIENTES		4.201.220.225		4.897.175.996		4.800.445.846
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		287.510.594		325.806.803		320.835.855
1	SERVICIOS		904.508.685		1.116.528.833		1.254.304.122
001	INGRESOS CORRIENTES		904.508.685		1.116.528.833		1.254.304.122
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		34.156.297		58.670.980		53.296.499
001	INGRESOS CORRIENTES		34.156.297		58.670.980		53.296.499
5	BIENES DURADEROS		44.988.495		72.819.163		63.715.850
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		44.988.495		72.819.163		63.715.850
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.724.551.886		3.813.808.089		3.799.401.828
001	INGRESOS CORRIENTES		3.724.551.886		3.813.808.089		3.799.401.828
9	CUENTAS ESPECIALES		0		6.200.589		0
001	INGRESOS CORRIENTES		0		6.200.589		0

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	2017	PPTO
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
863	ACTIVIDADES CENTRALES		5.818.745.834		6.288.961.566		6.226.154.000
874	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL		3.378.190.348		4.002.048.887		4.065.846.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	2017	PPTO
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
	RECURSOS INTERNOS		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		8.864.437.093		9.892.384.487		9.907.448.295
001	INGRESOS CORRIENTES		8.864.437.093		9.892.384.487		9.907.448.295
	FINANCIAMIENTO		332.499.089		398.625.966		384.551.705
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		332.499.089		398.625.966		384.551.705

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2016	A	AGOSTO	2017	PPTO
	TOTAL		9.196.936.182		10.291.010.453		10.292.000.000
0	REMUNERACIONES		4.488.730.819		5.222.982.799		5.121.281.701
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.549.859.726		1.802.641.654		1.876.421.892
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.549.859.726		1.802.641.654		1.876.421.892
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		11.804.635		13.891.482		13.891.482
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		11.804.635		13.891.482		13.891.482
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.129.267.464		2.484.505.176		2.334.357.096
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		573.981.101		673.126.458		628.912.011
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		775.891.010		936.822.818		855.670.676
00303	DECIMOTERCER MES		287.510.594		325.806.803		320.835.855
00304	SALARIO ESCOLAR		253.042.830		265.006.000		274.746.491
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		238.841.929		283.743.097		254.192.063
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		331.553.932		390.879.914		380.623.875
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		314.551.216		370.834.790		361.104.702
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		17.002.716		20.045.124		19.519.173
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		466.245.062		531.064.573		515.987.356
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		171.627.848		203.658.458		198.314.798

PP-217-004

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	51.008.137	60.135.372	58.557.520
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	102.016.308	120.270.743	117.115.038
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	141.592.769	147.000.000	142.000.000
1	SERVICIOS	904.508.685	1.116.528.833	1.254.304.122
101	ALQUILERES	487.564.558	565.437.819	654.572.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	432.081.512	488.591.419	503.000.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	630.000	725.000	1.200.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	29.470.110	54.065.800	120.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	25.382.936	22.055.600	30.372.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	153.958.477	177.250.000	241.340.822
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.789.470	5.500.000	8.500.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	36.151.595	46.000.000	57.500.000
10203	SERVICIO DE CORREO	184.124	490.000	1.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	113.833.288	125.260.000	174.340.822
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	24.183.337	35.830.000	29.850.000
10301	INFORMACIÓN	2.918.600	4.000.000	4.000.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.000.000	15.000.000	15.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	6.248.027	9.330.000	8.000.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	16.710	5.400.000	500.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	100.000	100.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	2.000.000	2.250.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	130.014.545	151.248.250	154.741.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	0	200.000	100.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	66.000.000	70.000.000	70.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	57.070.736	66.123.750	71.200.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.943.809	14.924.500	13.441.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	27.092.414	59.626.875	50.555.300
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	544.373	1.500.000	1.500.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	16.926.687	30.181.875	20.500.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.530.328	12.420.000	12.670.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.091.026	15.525.000	15.885.300
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	28.097.503	29.850.000	35.900.000
10601	SEGUROS	28.097.503	29.850.000	35.900.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	13.907.593	31.570.000	25.705.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4.918.040	16.000.000	10.000.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	8.866.308	14.070.000	14.205.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	123.245	1.500.000	1.500.000

PP-217-005

108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	38.747.340	63.615.889	59.140.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	8.292.237	30.358.389	25.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.558.634	15.630.000	15.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	988.463	917.500	300.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.520.710	2.500.000	4.525.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15.387.296	13.210.000	13.815.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	1.000.000	500.000
109	IMPUESTOS	942.918	1.300.000	1.500.000
10999	OTROS IMPUESTOS	942.918	1.300.000	1.500.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	800.000	1.000.000
19905	DEDUCIBLES	0	800.000	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	34.156.297	58.670.980	53.296.499
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.926.303	24.991.875	18.949.850
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.818.874	18.116.250	15.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.433.142	2.288.125	2.359.850
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	674.287	4.437.500	1.590.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	150.000	0
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.049.823	3.695.980	3.695.980
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.049.823	3.695.980	3.695.980
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.194.689	2.869.250	8.277.500
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	20.762	500.000	1.875.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0	0	120.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	45.531	171.750	312.500
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	957.455	1.297.500	5.160.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	116.592	500.000	150.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.563	250.000	510.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	33.786	150.000	150.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.547.961	5.350.000	3.915.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	49.337	350.000	915.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.498.624	5.000.000	3.000.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15.437.521	21.763.875	18.458.169
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.719.846	3.835.000	2.000.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	116.114	250.000	415.150
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	11.514.581	12.410.625	10.692.019

PP-217-006

29904	TEXTILES Y VESTUARIO	691.500	1.134.000	1.134.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	430.572	2.600.000	2.500.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0	362.250	500.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	372.855	600.000	217.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	592.053	572.000	1.000.000
5	BIENES DURADEROS	44.988.495	72.819.163	63.715.850
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	26.468.294	52.694.139	33.715.850
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	70.752	1.035.000	1.190.850
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.607.571	21.039.139	9.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	21.601.007	20.850.000	20.000.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	579.000	500.000	1.525.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.609.964	9.270.000	2.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18.520.201	20.125.024	30.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	18.520.201	20.125.024	30.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.724.551.886	3.813.808.089	3.799.401.828
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.644.140.358	3.685.847.343	3.660.401.828
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.644.140.358	3.685.847.343	3.660.401.828
603	PRESTACIONES	69.638.528	94.510.746	99.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	50.967.911	70.240.316	81.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	18.670.617	24.270.430	18.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10.773.000	33.450.000	40.000.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	10.773.000	33.450.000	40.000.000
9	CUENTAS ESPECIALES	0	6.200.589	0
902	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.200.589	0
90201	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0	6.200.589	0

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 863

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR, ÁREA ADMINISTRATIVA.	4.980.923.200	DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADMINISTRATIVA.
2 UNIDAD AUDITORÍA INTERNA.	622.615.400	AUDITORÍA INTERNA.
3 UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA.	622.615.400	ASESORÍA JURÍDICA.
Total del Programa	863	6.226.154.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	6.226.154.000
001	INGRESOS CORRIENTES	6.076.498.116
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	149.655.884

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	6.226.154.000
0					REMUNERACIONES	2.015.646.890
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	731.246.312
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	731.246.312
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	13.891.482
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.891.482
003					INCENTIVOS SALARIALES	918.404.526
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	270.405.600
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	311.279.906
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	126.529.544
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	110.381.712
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	99.807.764
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	149.858.746
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	142.173.682
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	142.173.682
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7.685.064
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	7.685.064
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	202.245.824
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	78.080.249
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	78.080.249
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23.055.192
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	23.055.192
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	46.110.383

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00			
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		46.110.383
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	-----	55.000.000
00505	001	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASOMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951		55.000.000
1					SERVICIOS	-----	439.744.750
101					ALQUILERES	-----	253.828.800
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		201.200.000
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		480.000
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		40.000.000
10199	001	1120	1142		OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DEL SERVIDOR VIRTUAL EN LA NUBE; CAJA DE SEGURIDAD EN EL BANCO NACIONAL; ASÍ COMO EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS ALQUILERES).		12.148.800
102					SERVICIOS BÁSICOS	-----	70.799.430
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		3.400.000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		23.000.000
10203	001	1120	1142		SERVICIO DE CORREO		400.000
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		43.999.430
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-----	11.940.000
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN		1.600.000
10302	001	1120	1142		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		6.000.000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		3.200.000
10304	001	1120	1142		TRANSPORTE DE BIENES		200.000
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIÓN POR USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS SICOP).		40.000
10307	001	1120	1142		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN		900.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-----	32.756.400
10401	001	1120	1142		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPEUTA OCUPACIONAL POR CUMPLIMIENTO DE LA LEY No. 7600).		100.000
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CORTA DE ZACATE EN LAS REGIONES PACÍFICO CENTRAL, CHOROTEGA, HUETAR NORTE, HUETAR CARIBE Y BRUNCA, EL EDIFICIO CENTRAL Y BODEGA; SERVICIO DE VIGILANCIA CON MONITOREO POR CÁMARAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL; SERVICIO DE CERRAJERÍA Y OTROS; ASÍ COMO REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS).		28.480.000
10499	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN; REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES; Y SERVICIOS DE TRADUCCIÓN, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ADHESIÓN A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), EN LO RELATIVO AL COMITÉ DE GOBERNANZA PÚBLICA).		4.176.400
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-----	20.222.120
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		600.000

Registro Contable:				1.1.1.1.217.000-863-00	
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.200.000
10503	001	1120	1142	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.068.000
10504	001	1120	1142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.354.120
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	14.360.000
10601	001	1120	1142	SEGUROS	14.360.000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	11.182.000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL; Y LA ATENCIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES RELACIONADOS CON LOS MANUALES DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE; Y CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	4.000.000
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE GASTOS ASOCIADOS A REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS; Y ACTIVIDADES DE PROTOCOLO QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO LAS RELACIONADAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	5.682.000
10703	001	1120	1142	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1.500.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	23.656.000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.000.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.000.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	120.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.810.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.526.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000
109				IMPUESTOS	600.000
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN).	600.000
199				SERVICIOS DIVERSOS	400.000
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES	400.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	21.278.814
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.579.940
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000.000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	943.940
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	636.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.478.392
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.478.392
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.311.000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	750.000
20302	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	48.000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS	125.000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.064.000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	60.000
20306	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	204.000
20399	001	1120	1142	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	60.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.566.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00		
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		366.000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.200.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					7.343.482
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		800.000
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		166.060
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.276.622
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		414.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.000.000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		200.000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		86.800
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		400.000
5	BIENES DURADEROS					23.126.340
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					13.486.340
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		476.340
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3.600.000
50105	280	2210	1142	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		8.000.000
50106	280	2210	1142	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		610.000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		800.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					9.640.000
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		9.640.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					3.726.357.206
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					3.640.757.206
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3.640.757.206
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8.914.674
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.842.532
60103	001	1310	1142	203	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. (INEC) (INCLUYE ₡3.200.000.000,00 PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERATIVOS Y ₡428.000.000,00 PARA LA EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH)). LEY No. 7839 PUBLICADA EL 04/11/1998). Céd. Jur.: 3-007-241710	3.628.000.000
603	PRESTACIONES					45.600.000
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		38.400.000
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		7.200.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					40.000.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					40.000.000

Registro Contable:				1.1.1.1.217.000-863-00		
60701	001	1330	1142	215	CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. (CLAD) (CUOTA ANUAL ORDINARIA. ARTÍCULO 1º DE LA LEY No. 6352 DEL 05/09/1979; ARTÍCULO 50, INCISO 2 DE LOS ESTATUTOS DEL CLAD Y ARTÍCULO 49, INCISO 1 DEL ESTATUTO DEL CLAD, APROBADO EN LA XL REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CLAD, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 8-9 DE NOVIEMBRE DE 2010). Céd. Jur.: 2-100-045230	13.000.000
60701	001	1330	1142	217	INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (ILPES/CEPAL) (CUOTA ANUAL ORDINARIA. ACÁPITES 3, 4 Y 5 DE LA RESOLUCIÓN SIN NÚMERO APROBADA POR LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ILPES, CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA EL 10/05/1983 Y ARTÍCULO 3, INCISOS A) Y B) DE LA RESOLUCIÓN No. 493 APROBADA POR LA CEPAL EN SU XXII PERIODO DE SESIONES "RESPALDO AL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN SU VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO"). Céd. Jur.: 2-100-045230	27.000.000

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**PROGRAMA 874****PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO DEL MINISTRO****MISIÓN:**

Es el programa sustantivo del Ministerio, encargado de analizar la evolución del desarrollo nacional mediante el estudio de las condiciones económicas, sociales e institucionales, con el fin de asesorar a la Presidencia de la República e instituciones públicas para la toma de decisiones y mejorar la gestión, ejecución y asignación de los recursos de acuerdo con las prioridades de gobierno contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES:

- 1.3.1. Mejorar la toma de decisiones mediante la implementación de un Sistema de Información de Proyectos de Cooperación Internacional actualizado y optimizado.
- 1.4.1. Promover el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, como un mecanismo de diálogo y articulación; que permita la aprobación de acciones y proyectos binacionales, para el desarrollo de la zona fronteriza.
- 1.5.1. Promover el desarrollo de la zona norte de Costa Rica mediante proyectos de desarrollo económico - social - ambiental.
- 1.6.1. Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña.
- 1.7.1. Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)
P.01.	Procesos, lineamientos, instrumentos y mecanismos de planificación multinivel, que fortalezcan y articulen la gestión pública.	

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO.	691.193.820	ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO.
2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	813.169.200	ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.
3 INVERSIONES PÚBLICAS.	691.193.820	ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS.
4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.	528.559.980	ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	447.243.060	ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
6 PLANIFICACIÓN REGIONAL.	894.486.120	ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL.
Total del Programa	874	4.065.846.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	4.065.846.000
001		INGRESOS CORRIENTES	3.830.950.179
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	234.895.821

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2018
					TOTAL	4.065.846.000
0					REMUNERACIONES	3.105.634.811
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.145.175.580
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.145.175.580
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.415.952.570
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	358.506.411
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	544.390.770
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	194.306.311
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	164.364.779
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	154.384.299
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	230.765.129
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	218.931.020
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	218.931.020
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11.834.109
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	11.834.109
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	313.741.532
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	120.234.549
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	120.234.549
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	35.502.328
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	35.502.328
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	71.004.655
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	71.004.655

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-874-00

00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				87.000.000
00505	001	1112	1142	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. (ASOMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	87.000.000
1	SERVICIOS				814.559.372
101	ALQUILERES				400.743.200
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	301.800.000
10102	001	1120	1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	720.000
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	80.000.000
10199	001	1120	1142	OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DEL SERVIDOR VIRTUAL EN LA NUBE; CAJA DE SEGURIDAD EN EL BANCO NACIONAL; ASÍ COMO EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS ALQUILERES).	18.223.200
102	SERVICIOS BÁSICOS				170.541.392
10201	001	1120	1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.100.000
10202	001	1120	1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34.500.000
10203	001	1120	1142	SERVICIO DE CORREO	600.000
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	130.341.392
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				17.910.000
10301	001	1120	1142	INFORMACIÓN	2.400.000
10302	001	1120	1142	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.000.000
10303	001	1120	1142	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.800.000
10304	001	1120	1142	TRANSPORTE DE BIENES	300.000
10306	001	1120	1142	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIÓN POR USO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS SICOP).	60.000
10307	001	1120	1142	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.350.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				121.984.600
10404	001	1120	1142	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CUMPLIR CON LAS EVALUACIONES DE LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015-2018).	70.000.000
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y CORTA DE ZACATE EN LAS REGIONES PACÍFICO CENTRAL, CHOROTEGA, HUETAR NORTE, HUETAR CARIBE Y BRUNCA, EL EDIFICIO CENTRAL Y BODEGA; SERVICIO DE VIGILANCIA CON MONITOREO POR CÁMARAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL; SERVICIO DE CERRAJERÍA Y OTROS; ASÍ COMO REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS).	42.720.000
10499	001	1120	1142	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN; REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES; Y SERVICIOS DE TRADUCCIÓN, REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ADHESIÓN A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), EN LO RELATIVO AL COMITÉ DE GOBERNANZA PÚBLICA).	9.264.600
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				30.333.180
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	900.000
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.300.000
10503	001	1120	1142	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7.602.000
10504	001	1120	1142	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	9.531.180
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				21.540.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-874-00	
10601	001	1120	1142	SEGUROS	21.540.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				14.523.000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE LOS CURSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL; Y LA ATENCIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES RELACIONADOS CON LOS MANUALES DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE; Y CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	6.000.000
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE GASTOS ASOCIADOS A REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES ACREDITADOS; Y ACTIVIDADES DE PROTOCOLO QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO LAS RELACIONADAS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022).	8.523.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				35.484.000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.000.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.000.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	180.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.715.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.289.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000
109	IMPUESTOS				900.000
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN).	900.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				600.000
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES	600.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				32.017.685
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				11.369.910
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.000.000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.415.910
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	954.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				2.217.588
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.217.588
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				4.966.500
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.125.000
20302	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	72.000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS	187.500
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.096.000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	90.000
20306	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	306.000
20399	001	1120	1142	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	90.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2.349.000
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	549.000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.800.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				11.114.687
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.200.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-874-00		
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		249.090
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		6.415.397
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		720.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.500.000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		300.000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		130.200
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		600.000
5	BIENES DURADEROS					40.589.510
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					20.229.510
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		714.510
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5.400.000
50105	280	2210	1142	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		12.000.000
50106	280	2210	1142	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		915.000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1.200.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					20.360.000
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		20.360.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					73.044.622
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					19.644.622
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					19.644.622
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	13.727.567
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.917.055
603	PRESTACIONES					53.400.000
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		42.600.000
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).		10.800.000